

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Supremo Gobierno de la Nación ha suscrito un ?Acuerdo de Cooperación y Complementación Industrial? con la República Federativa del Brasil.

Que, es propósito del Gobierno lograr las metas planteadas en la ejecución de proyectos de inversión en áreas económicamente deprimidas, consignadas en el Presupuesto General de la Nación, dotándoles de apoyo financiero adecuado y oportuno.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorízase al Banco Central de Bolivia efectuar el traspaso al Tesoro General de la Nación de los fondos del Crédito Brasileiro 75 - 3 por los montos que se generen cuatrimestralmente durante la gestión 1977, correspondiente al Acuerdo de Cooperación y Complementación industrial suscrito con el Gobierno del Brasil.

Dichos fondos serán destinados al financiamiento de los siguientes proyectos:

POLO DE DESARROLLO NOR - ESTE

ORGANISMO

- | | |
|--|------------|
| 1.- Unidad Sanitaria de Cobija | MIN. SALUD |
| 2.- Camino Puerto Heath ? Porvenir | SENAC |
| 3.- Construcción Aeropuerto Cobija | AASANA |
| 4.- Unidad Sanitaria de Trinidad. | MIN. SALUD |
| 5.- Centro de Capacitación Multifuncional | JUNAS |
| 6.- Complejo Curtiembre | CODEBENI |
| 7.- Colonización Area Rurrenabake Kora-Kora | INC. |
| 8.- Campo 23 de Marzo | COFADENA |
| 9.- Complejo Agropecuario | CODEBENI |
| 10.- Colonización Villa Banzer | CODEBENI |
| 11.- Beneficiadora del Arroz y Silos | CODEBENI |
| 12.- Camino Puerto Silos - San Joaquín - San Ramón | SENAC |
| 13.- Camino San Ignacio - Borja - Río Securé | SENAC |
| 14.- Afirmado San Borja - Trinidad y Puentes | SENAC |
| 15.- Planta Termoeléctrica Riberalta | CODEBENI |
| 16.- Planta Termoeléctrica Guayaramerín | CODEBENI |
| 17.- Planta Termoeléctrica Trinidad. | CODEBENI |
| 18.- Agua Potable y Alcantarillado Riberalta | CODEBENI |

POLO DE DESARROLLO DEL SUD

ORGANISMO

- | | |
|--|--------|
| 1.- Centro de Observación y Terapia Tarija | JUNAS |
| 2.- Complejo Gran Chaco - Riego Villamontes | C.B.F. |
| 3.- Oleaginosas Gran Chaco | MACA |
| 4.- Colonización de Fronteras Tariquía - San Telmo | I.N.C. |
| 5.- Granja Escuela Guadalquivir. | FOMO |

POLO DE DESARROLLO SUD-ESTE

ORGANISMO

- | | |
|--|---------------|
| 1.- Construcción Centro Obrero y Terapia. | CORDENO-JUNAS |
| 2.- Nucleamiento de Fronteras | ACCION CIVICA |
| 3.- Brigadas Sanitarias | ACCION CIVICA |
| 4.- Producción Algodón, Trigo y Soya | CORGEPAI |
| 5.- Agro Industrial La Gaiba. | COFADENA |
| 6.- Camino Puerto Banegas - San Julián - Concepción
San Javier. | SENAC |

7.- Camino Vallegrande Masicurí - Ipita	SENAC
8.- Levantamiento Hidrográfico y Señalización Río Paraguay	SHN
POLO DE DESARROLLO DEL SUD-OESTE	ORGANISMO
1- Evaluación Mina Cataje	COBOEN
2.- Planta de Concentrados Comerciales de Uranio	COBOEN
3.- Centro de Salud - Hospital Villazón.	MIN. SALUD
4.- Centro de Observación y Terapia.	JUNAS
5.- Centro de Capacitación Multifuncional Catavi	JUNAS
6.- Asociación Proyecto Quimbabol.	COFADENA
7.- Horno de Volatilización	I.I.M.M.
8.- Hospital General Oruro.	MIN. SALUD
9.- Centro de Observación y Terapia Oruro.	JUNAS
10.- Energía Caracollo - Eucaliptus.	INER

ARTÍCULO SEGUNDO.- El saldo del crédito Brasileiro 75 - 3 que se halle depositado a la fecha en el Banco Central de Bolivia deberá ser traspasado inmediatamente al Tesoro General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO.- El Tesoro General de la Nación depositará todos los fondos provenientes de este crédito en la cuenta especial con que cuenta para esta finalidad y la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Finanzas, imputará la ejecución de los proyectos con cargo a los mencionados fondos.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Vilalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.